

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL  
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2024, se reunió el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, como consta en el acta N° 325 de la misma fecha, en donde se analizó el siguiente caso:

**DEMANDANTE O CONVOCANTE:** LIUBER ALFADY GALINDEZ CATUCHE Y OTROS  
**DEMANDADO O CONVOCADO:** E.S.E. HOSPITAL NIVEL II SUSANA LOPEZ DE VALENCIA Y OTROS  
**TIPO PROCESO:** REPARACIÓN DIRECTA  
**JUZGADO DE CONOCIMIENTO O ENTIDAD CONVOCANTE:** JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
**RADICADO:** 19001-33-33-007-2017-00325-00

DECISIÓN DEL COMITÉ:

Analizada la recomendación presentada y una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos del presente caso, los miembros del Comité de Conciliación de manera unánime han decidido **NO PRESENTAR FÓRMULA DE ARREGLO O CONCILIACIÓN**, ya que se evidenció ausencia de cobertura de la póliza N° 1001242 vigente hasta el 17/02/2016, la cual opera bajo la modalidad de Claims Made, toda vez que el reclamo al asegurado se configuró con la solicitud de conciliación extrajudicial hasta el 18 de agosto de 2017, es decir por fuera de la vigencia de la póliza.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,



**ELIANA PATRICIA ORDUÑA VARELA**  
Secretaria Técnica ( E )  
Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Copia: V.J. / G.L. Comité Conciliación y Defensa Judicial  
Acta No. 325 - Caso No. 16  
Ponente: MARÍA TERESA MORIONES ROBAYO  
LITISOFT: 23010

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554  
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757  
Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)  
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González  
Suplente: Dra. Bertha García Meza  
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá  
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.  
Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)  
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)  
[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

 PREVISORA.SEGUROS  
 PREVISORASEGUROS  
 PREVISORA SEGUROS S.A  
 PREVISORA SEGUROS  
 @SomosPREVISORA